

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALEB BRETT ECUADOR S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del 2016, en la Av. Miguel H. Alcívar y Elcodoro Arboleda, edificio Plaza Center, piso 4, oficina 404, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía CALEB BRETT ECUADOR S.A, a las 12H00; de designa como Presidente Ad Hoc a la señora Andrea Cedeño Espinoza para la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario Principal y la Firma de Auditoría Externa, relativos al mismo ejercicio 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
- 5. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración; y,**
- 6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h30 P.M. bajo la Presidencia ad hoc de Andrea Cedeño Espinoza con la presencia de las accionistas de la Compañía:

- **INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED** propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad, mediante poder especial otorgado a favor de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente a fin de que lo represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALEB BRETT ECUADOR S.A.
- **INTERTEK UK HOLDING LIMITED** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, mediante poder especial otorgado a favor de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente a fin de que lo represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALEB BRETT ECUADOR S.A.

Actuará como secretario de la Junta, el Sr. Carlos Eduardo Wendt Padilla.

A continuación, el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración el año 2015 éste es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario Principal y la Firma de Auditoría Externa, relativos al mismo ejercicio 2015.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal y por la Firma de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015, los que luego de ser objeto del comentario pertinente, se los aprueba unánimemente en todas sus partes por la Junta General de accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime por la Junta General de accionistas.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

A partir de las utilidades determinadas de acuerdo al ejercicio de la gestión 2015, se procedió a la correspondiente distribución del 15% de las utilidades a los trabajadores y cargas familiares correspondientes.

El resto de las utilidades han sido colocadas en la cuenta de utilidades retenidas.

5. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;

Se designa por unanimidad a la Firma Moore Stephen Cia Ltda, con una remuneración de \$ 6.150,00 +IVA, para el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General de la Compañía para que proceda la contratación y la determinación de los términos de la misma. Lo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.

Se nombra por unanimidad como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Andres Lavayen Vera, como Comisario Suplente Daniel Alfonso Lavayen Vera, para el ejercicio económico 2016. Lo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas. Se delega al Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación. Lo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) El informe presentado por la Comisaria y (iv) El informe de auditoría, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. También se adjunta al expediente de esta junta los documentos que justifican la presencia de FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA., a su vez representada por MARIELENA JARRIN NARANJO, en su calidad de Gerente General, conforme consta del instrumento que se agrega; en representación de INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED; y INTERTEK UK HOLDING LIMITED, a la presente Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

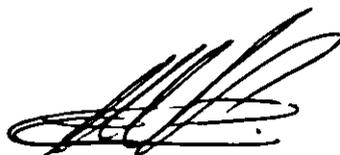
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado firman la representante de las accionistas, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



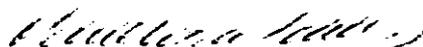
Andrea Cedeño Espinoza
PRESIDENTE Ad Hoc



Carlos Eduardo Wendt Padilla.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Marielena Jarrín Naranjo
FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED
ACCIONISTA



Marielena Jarrín Naranjo
FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
INTERTEK UK HOLDING LIMITED
ACCIONISTA

